PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 032/11

A : **Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de Contrataciones (U.O.C.)**

DE : **Lic. Carla Regina Dávalos de Oliveira, Miembro del Comité de Evaluación.**

REF. : **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES, ELECTRICAS Y ELECTROMECANICAS" PAC N° 210.950.**

FECHA : **27 de setiembre de 2011.-**

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de refrendar y posteriormente, elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de recomendación del Informe mencionado.

Atentamente,

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS DE O.

RECIBIDO
27 SEP 2011
U.O.C.
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación Nº 022/11

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: -----------

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 210.950
b) Nombre del Llamado : **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES, ELÉCTRICAS Y ELETROMECÁNICAS**
c) Modalidad : Licitación por Concurso de Ofertas

2) APERTURA DE SOBRES: Según Acta de Apertura de Sobre Nº 034/2011 de fecha 19 de setiembre de 2011, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa: ---------------------------------------

OFERENTE	RUC Nº	OFERTA Gs.
TECSO S.A.	80036328-0	179.844.000

3) DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial (Decreto N° 21909 art. 61 numeral 1), se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: ---

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTES
	TECSO S.A.
Formulario de oferta, debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20, (Res.N° 330/07).	CUMPLE

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1271/10 del 11 de agosto de 2010 "**POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN DNCP 352/08 Y SE REGLAMENTA LA NUEVA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE)**", se han verificado las documentaciones del proveedor **TECSO S.A.**, a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por el proveedor. ---

4) AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que la oferta está correcta desde el punto de vista aritmético.------------------------------------

Emilio R. Aranda S.
Jefe de Servicios Generales

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Abog. Marcial A. Núñez Escobar
Miembro del Consejo de Administración

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS DE O.

Lic. Derci Antonio Arce Salinas

5) ANALISIS DE OFERTAS

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por el oferente, teniendo en cuenta, el cumplimiento de lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. ---

La oferta de la empresa TECSO S.A., cumple con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, la documentación de carácter sustancial, suficiente capacidad financiera, por lo cual se recomienda su adjudicación en el presente llamado. - - ----------------------------------

El oferente TECSO S.A. ha presentado satisfactoriamente las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y los precios ofertados se adecuan a lo previsto en la Certificación Presupuestaria N° 1147/2011 de fecha 29/08/2011, por un monto de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones). ---

6) EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

La empresa TECSO S.A. cumple con todos los documentos de carácter sustancial solicitados en el PBC del presente llamado, y además poseen capacidad financiera suficiente, según consta en el siguiente cuadro: ---

Capacidad Financiera y Técnica (Analizado sobre el promedio de los últimos 3 años)	**Oferente:** TECSO S.A.
Ratio de Liquidez (igual o mayor que 1)	151.78 CUMPLE
Endeudamiento (no deberá ser mayor a 0,80)	0,03 CUMPLE
Rentabilidad (no deberá ser negativo)	0,16 CUMPLE

7) RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas", y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue: --

a) ADJUDICAR, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES, ELECTRICAS Y ELECTROMECANICAS", PAC Nº 210.950**, a la empresa **TECSO S.A.** por un monto mínimo de **Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) y un monto máximo de Gs. 270.000.000 (Guaraníes doscientos setenta millones)**, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------------

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por el Abog. Marcial Alvarín Nuñez Escobar, Miembro del Tribunal de Apelación C.C., Laboral y Penal; la Lic. Analía Soledad Fernández González, Jefa de la Contaduría General de los Tribunales, la Lic. Carla Regina Dávalos de Oliveira, Jefa de Control Interno, el Lic. Delci Antonio Arce Salinas, Jefe de la Sección de Contabilidad y el Sr. Emilio Rubén Aranda Scarpillini, Jefe de la Sección de Servicios Generales, designados por Resolución N° 214 de fecha 16 de septiembre del 2011 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay; **eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay,** el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas. ----------------------------------

Pedro Juan Caballero, 22 de setiembre de 2.011.-

Emilio R. Aranda S.
Jefe de Servicios Generales

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Abog. Marcial A. Núñez Escobar
Miembro del Consejo de Administración

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS DE O.

Lic. Delci Antonio Arce Salinas

PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY

Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC N° 210.950 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES, ELECTRICAS Y ELECTROMECANICAS"

		TECSO S.A.		
ÍTEM Nº	DESCRIPCION	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	A) MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES ESPECIALES			
1	Sistema de Detección Electrónica y Aviso contra Incendios	Evento	1	10.002.000
2	Sistema de Alarmas contra intrusos	Evento	1	10.002.000
3	Sistema de Circuito Cerrado de Television (CCTV)	Evento	1	9.000.000
4	Sistema de Control de Acceso	Evento	1	8.010.000
5	Sistema de Comunicación Oral (Musica Funcional e intercomunicadores)	Evento	1	18.000.000
6	Sistema de Audio y Video de sala de Juicios Orales	Evento	1	16.200.000
7	Telefonía	Evento	1	3.000.000
8	Sistema de Extinción de Incendios	Evento	1	10.020.000
	B) MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS Y ELÉCTRICAS			
9	Generador de Emergencias	Evento	1	10.020.000
10	Motor de Generador de Emergencias	Evento	1	10.020.000
11	Transformadores	Evento	1	12.690.000
12	Motores Elétricos	Evento	1	4.500.000
13	Bombas elevadoras de agua	Evento	1	9.000.000
14	Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas	Evento	1	49.380.000
			PRECIO TOTAL:	179.844.000

Emilio R. Aranda S.
Jefe de Servicios Generales

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS DE O.

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Abog. Marcial A. Núñez Escobar
Miembro del Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Delci Antonio Arce Salinas

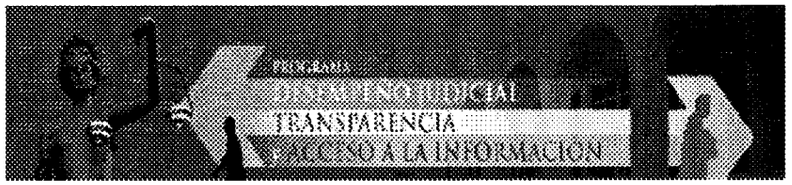

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
SECCION DE CONTABILIDAD

Modalidad: Licitación por Concuso de Ofertas - LCO Nº 04/2011 -
Llamado: "Mantenimiento Preventivo y Reparador de las Instalaciones Especiales, Electricas y Electromecanicas"

FECHA: 20/09/2011

ID LLAMADO Nº 210.950

SECCION II - CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION

2. Requisitos para Calificación Posterior

(a) Capacidad Financiera

Cuadro Comparativo de Ofertas

TECSO S.A.

a. Ratio de liquidéz

	2008	2009	2010
Activo Cte.	244.567.266	214.632.600	692.795.419
Pasivo Cte.	10.727.779	532.415	23.565.149
	22,80	403,13	29,40
	Promedio		**151,78**

b. Endeudamiento

	2008	2009	2010
Pasivo Total	10.727.779	532.415	23.565.149
Activo Total	259.675.714	230.396.839	704.837.843
	0,04	0,00	0,03
	Promedio		**0,03**

c. Rentabilidad

	2008	2009	2010
Utilidad despúes de Imp.	-20.194.094	-19.143.003	427.947.559
Patrimonio Neto	248.817.935	248.947.935	681.272.694
	-0,08	-0,08	0,63
	Promedio		**0,16**

RESUMEN: La situación financiera de la empresa oferente, se encuentra dentro del promedio de calificación requerida. Conste.

Lic. DELCI ANTONIO ARCE SALINAS
Encargado de Contabilidad

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Emilio R. Aranda S.
Jefe de Servicios Generales

Lic. CARLA REGINA DAVALOS DE O.

COMITE DE EVALUACION

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Abog. Marcial A. Núñez Escobar
Miembro del Consejo de Administración